



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos

ACTA NO. 12/14

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA **COMISIÓN DE JUNTAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS**, CELEBRADA EN FECHA DOS (02) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy martes dos (02) del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), siendo las once y veinte (11:20 A.M.), hora de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos del Pleno de la Junta Central Electoral que se mencionan a continuación: **Mag. Lic. Eddy Olivares Ortega**, Coordinador, **Lic. Joel Lantigua**, Director de Elecciones; **Lic. Guarino Cruz**, Director del Departamento de Partidos Políticos; **Dr. Juan Bautista Tavárez**, Director de Inspectoría; **Licda. Carolina Peña**, Directora de Recursos Humanos; **Lic. Ramón Urbáez**, Coordinador de Juntas Electorales, asistidos de la suscrita Secretaria **Licda. Lisbeth Veras**.

AGENDA: PUNTO UNICO: Expedientes relativos a la sustitución de las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales Municipales visitadas por los inspectores que siguen a continuación: 1) **Junta Electoral de Constanza**, 2) **Junta Electoral de Jarabacoa**, 3) **Junta Electoral de Salcedo**, 4) **Junta Electoral Cabrera**, 5) **Junta Electoral de Guanatico**, 6) **Junta Electoral de Villa Vasquez**, 7) **Junta Electoral de Loma de Cabrera**, 8) **Junta Electoral de Baní**.

De inmediato, el Magistrado Coordinador **Eddy de Js. Olivares Ortega**, manifestó que el propósito de la reunión es para conocer sobre los expedientes correspondientes a la sustitución de las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales Municipales indicadas que fueron visitadas por los Inspectores asignados para tales fines.



En ese orden, la Comisión después de analizar las propuestas de consenso presentadas por los delegados de los partidos políticos y a la sociedad civil en cumplimiento con el artículo 22 de la Ley Electoral No. 275-97, acogieron recomendar al Honorable Pleno las propuestas de consenso para completar las vacantes existentes en las juntas electorales siguientes:

1. JUNTA ELECTORAL DEL MUNICIPIO CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	RAMON ANTONIO ABUD TEJEDA	053-0000037-8

2. JUNTA ELECTORAL DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
2DA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JOSÉ RAFAEL OLIVERO ESPINOSA	050-0000287-2

3. JUNTA ELECTORAL DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	FRANLIN B. PICHARDO ALBA	055-0000339-6	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	JUAN PABLO PÁEZ POLANCO	055-0002478-0	

4. JUNTA ELECTORAL DE CABRERA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	NICOMEDES CANARIO	060-0000911-5

5. JUNTA ELECTORAL DE GUANANICO, PROVINCIA PUERTO PLATA

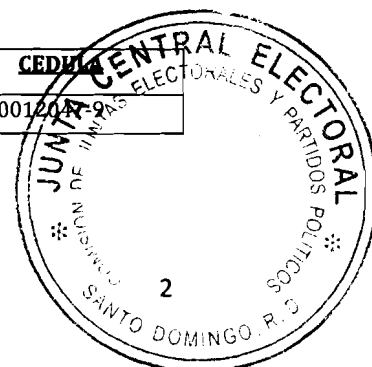
CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	MANUEL ENRIQUE OLIVERO CUEVAS	076-0017575-1

6. JUNTA ELECTORAL DE VILLA VASQUEZ, PROVINCIA MONTECRISTI

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
2DO. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	RAMON EMILIO REYES GONZALES	072-0007103-8

7. JUNTA ELECTORAL DE LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DAJABÓN

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1ER. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	JORGE ELIGIO REYNOSO CRUCETA	073-0012048-9

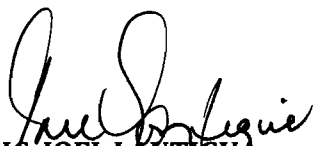


8. JUNTA ELECTORAL DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA.

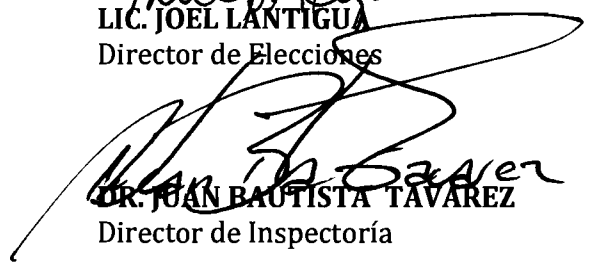
CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	SUSANA MARIBEL PEÑA CASTILLO	003-0052651-4

No habiendo pendiente nada más que tratar, siendo la unos y treinta minutos (1:30 P.M.) horas de la tarde fue levantada la Sesión.

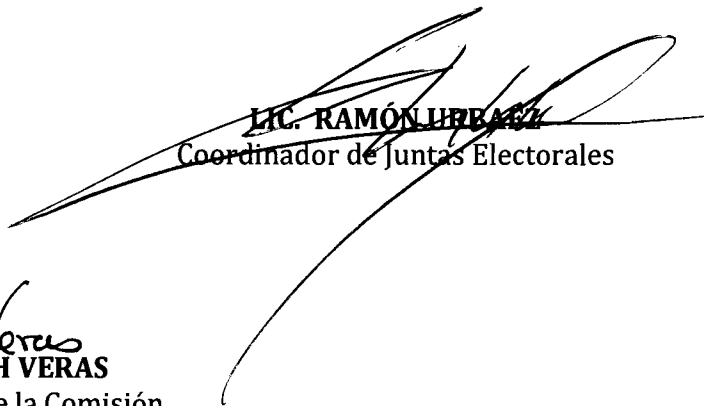

LIC. EDDY OLIVARES ORTEGA
Miembro Coordinador


LIC. JOEL LANTIGUA
Director de Elecciones


LIC. GUARINO CRUZ
Director de Partidos Políticos


LIC. JUAN BAUTISTA TAVAREZ
Director de Inspectoría


LIC. CAROLINA PEÑA
Directora de Recursos Humanos


LIC. RAMÓN URBACZ
Coordinador de Juntas Electorales


LIC. LISBETH VERAS
Secretaria de la Comisión